

COMISIÓN DE MONUMENTOS Y PATRIMONIO HISTÓRICO (CMPH) AÑO 2018

RESUMEN DEL ACTA NÚM. 1

SESIÓN 16 DE ABRIL DE 2018

En la sala de comisiones, a las 18 h. se abre la sesión, ateniéndose al Orden del Día enviado.

1.- Aprobación formal de las actas núm. 4 (12 de marzo) y núm. 5 (extraordinaria) (19 de marzo) comunicadas en los respectivos Plenos.

2.- Casa Vallet de Goytisoló, calle Belisana, 5. Madrid.

Arquitectos: José Antonio Coderch y Manuel Valls (1956-1958).

Conociendo ya los antecedentes de la amenaza de derribo de este inmueble, según se recoge en el acta del 12 de marzo último, entre los cuales figura la desestimación de incoación de expediente de la Dirección General de la Comunidad Autónoma de Madrid, solicitada en su día por el COAM (Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid), con una argumentación que a esta Comisión pareció débil, se hizo una visita a dicha casa, el 23 de marzo, por parte de los Sres. Navascués y Nuere y de la Sra. Utande. Allí, fueron recibidos amablemente por el arquitecto A.O., en nombre de la propiedad.

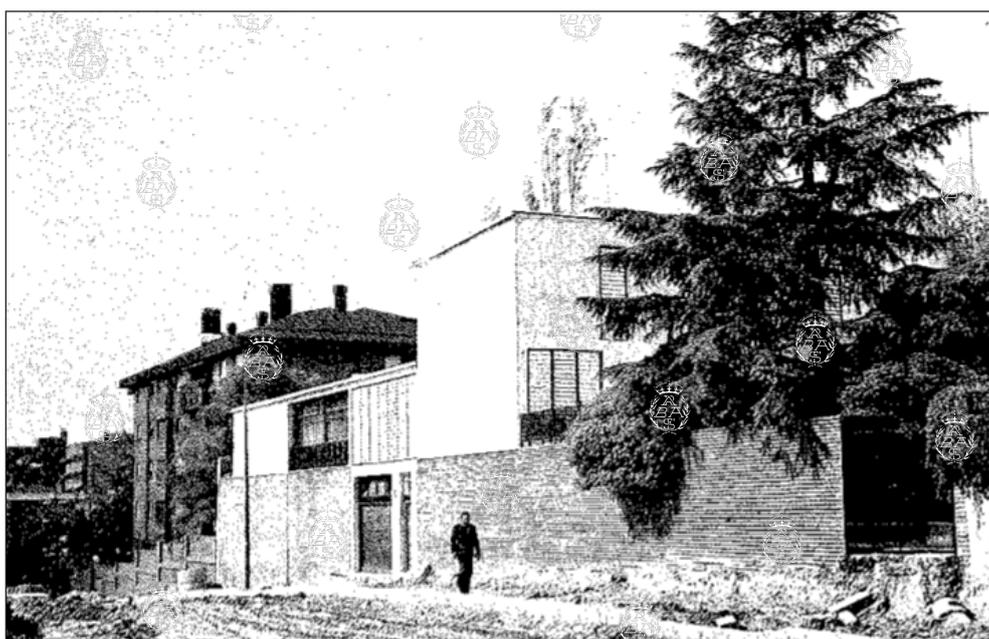


Foto de E. Nuere (marzo, 2018).

Se hizo un detenido recorrido por todos los espacios del inmueble, en sus distintas plantas, así como por el jardín, pudiendo comprobar los daños del edificio debidos a los años de abandono del inmueble. Ello produce un doble sentimiento encontrado. Pues, por una parte, se reconoce la magnífica obra de José Antonio Coderch y Manuel Valls, tal y como apareció ya ilustrada en la *Revista Nacional de Arquitectura* (núm. 202, año 1958), donde se advierte el carácter mediterráneo del proyecto y, por otro lado, el estado de los materiales motivado por la humedad del subsuelo, la herrumbre de la carpintería metálica y el deterioro producido por las nuevas instalaciones, hacen difícil una defensa a ultranza. **Por estas razones, se hace más necesario aún oír a la Sección de Arquitectura, tal y como se acordó en la última sesión de la Comisión de Monumentos y Patrimonio Histórico.**



Exterior. Foto de P. Navascués (marzo, 2018).



Exterior. Foto del artículo de P. Navascués sobre “La Ciudad Lineal”, en *Madrid*, vol. 3. Madrid, Espasa Calpe, 1979.



Acceso a la casa Vallet de Goytisolo, desde la calle Belisana. Foto de E. Nuere (marzo, 2018).



Estancia de la planta principal, en la fachada de la calle Belisana.
Foto de Enrique Nuere (marzo, 2018).



Efectos de la humedad en una de las habitaciones de la planta principal.
Foto de Enrique Nuere (marzo, 2018).



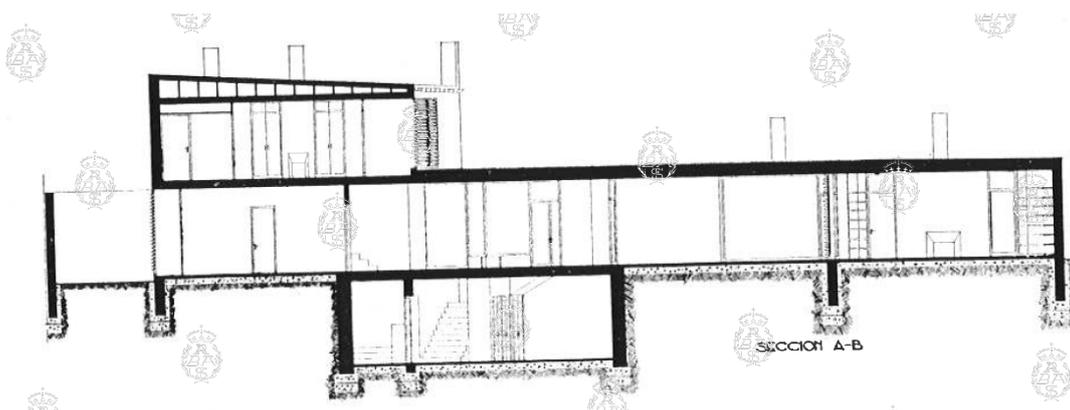
Instalaciones en la fachada de saliente. Foto de Enrique Nuere (marzo, 2018).



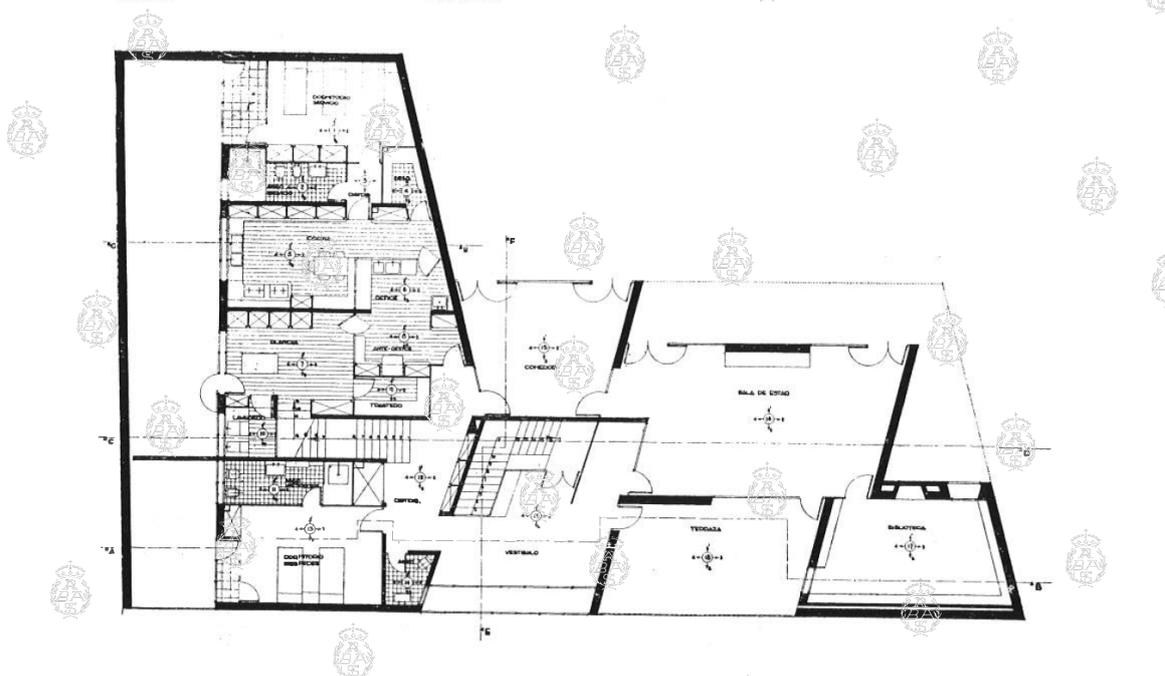
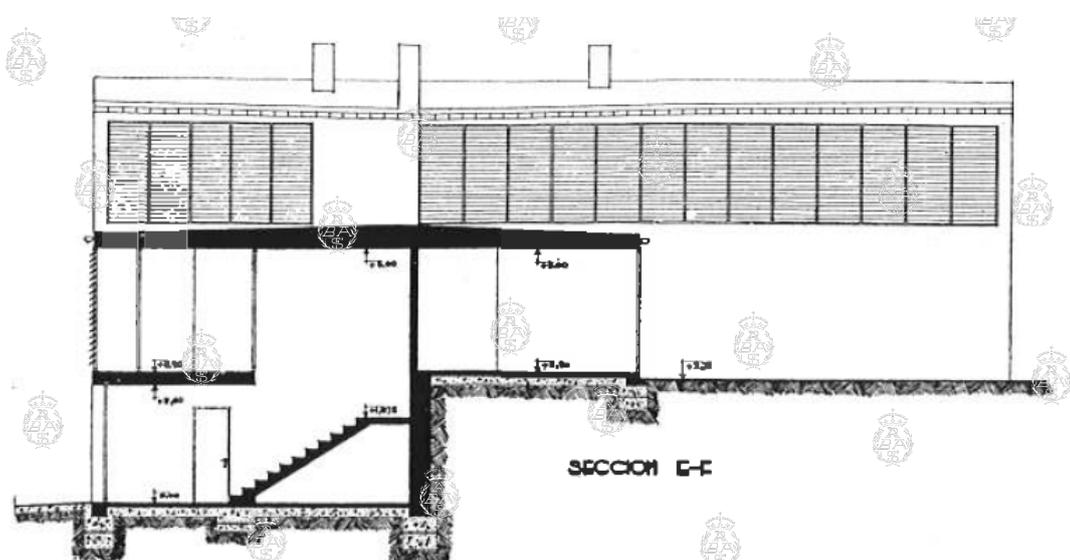
Fachada al jardín del salón principal. Foto de Enrique Nuere (marzo, 2018).



Vista del jardín hacia el lado norte, Foto de Enrique Nuere (marzo, 2018).



Sección longitudinal de la Casa Vallet.
(Revista Nacional de Arquitectura, nº 202, año 1958).



Sección y planta baja de la Casa Vallet.
(Revista Nacional de Arquitectura, nº 202, año 1958).

3. Convocatoria Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid (21 de marzo de 2018). Se trataron los siguientes puntos:

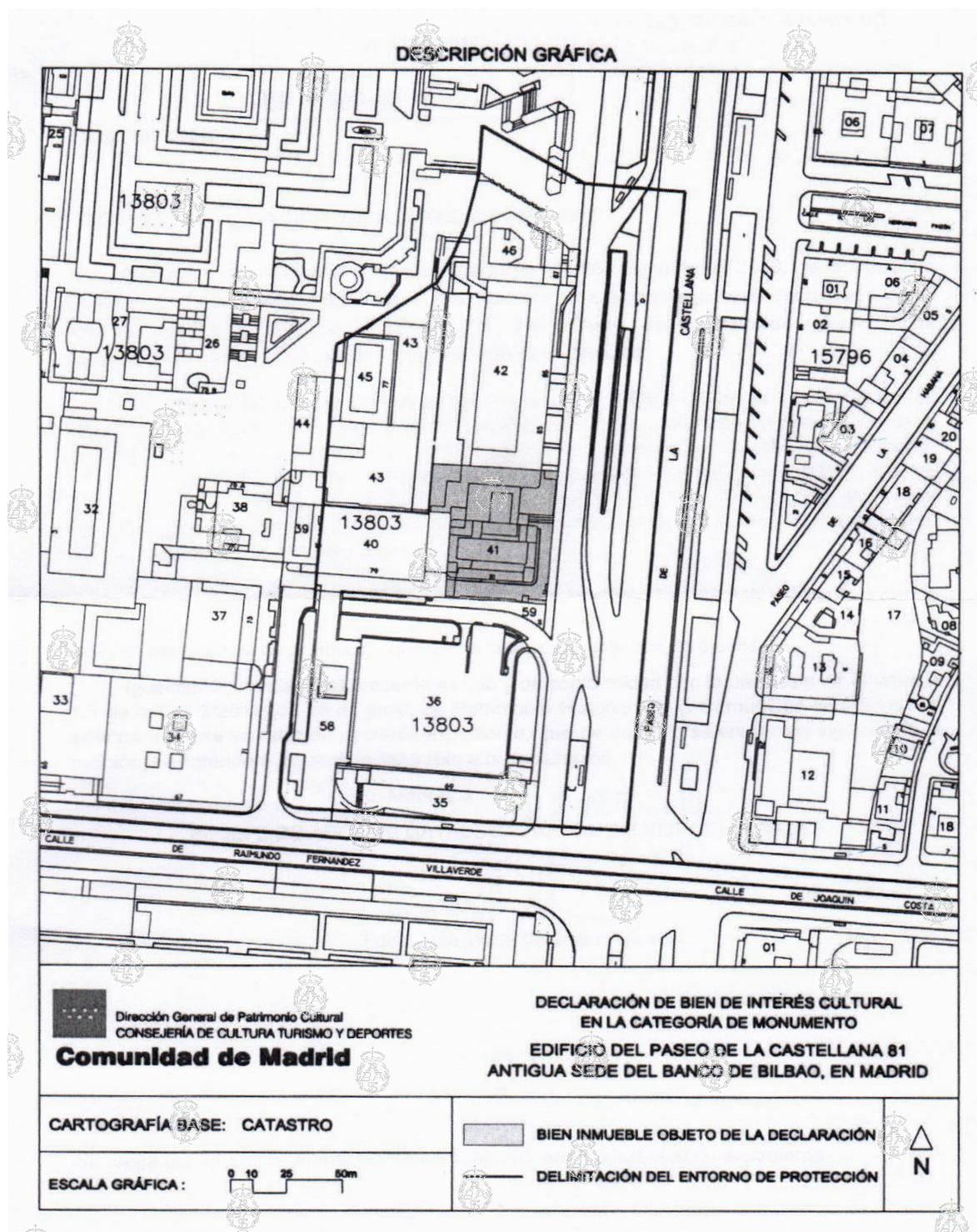
El Presidente dio cuenta de la sesión celebrada en la Biblioteca de la Casa de Correos, Puerta del Sol, 7: Se aprobó el acta del Pleno anterior de fecha 15 de diciembre de 2017 y se sometieron a trámite de audiencia los expedientes de Declaración como Bien de Interés Cultural de los **jardines de los Palacios de la Finca Vista Alegre, en Madrid; la tabla de Escuela Flamenca con el tema de “La Crucifixión”, de autor desconocido; la tabla de “Cristo presentándose ante el pueblo”, atribuida al taller de Fernando Gallego; el lienzo “Fin de Jornada”, de Joaquín Sorolla.** Todos estos expedientes se aprobaron por unanimidad.

A continuación, se trató el referido a la **delimitación del entorno de protección de la Iglesia parroquial de Santa Bárbara en Madrid.** Sobre este último punto, y como representante de la Academia, intervino el presidente de la CMPH para puntualizar que la condición de iglesia parroquial referida a la Iglesia del antiguo Convento de las Salesas Reales o Monasterio de la Visitación es muy posterior y se refiere a su actual estatus dentro de la diócesis del arzobispado de Madrid, pero que dicha denominación iba en menoscabo de la realidad histórica, artística y cultural del monumento en cuestión. El valor de las palabras tiene su importancia, pues cabe decir: “Dime cómo nombras las cosas y te diré la importancia que les das”.

Igualmente, mostró su disconformidad con la delimitación expresada en el plano que acompaña el expediente de declaración, habida cuenta que incluía el actual edificio del Tribunal Supremo, que ocupa y conserva la memoria del antiguo monasterio real, solo como parte afectada por la llamada parroquia de Santa Bárbara, cuando a su juicio debería incorporarse como parte integrante del conjunto de las Salesas Reales, llevando a la calle del Marqués de la Ensenada, Bárbara de Braganza y plaza de la Villa de París, la delimitación del conjunto. El debate se resolvió incorporando al expediente una petición formal de los pasos a seguir para este pronunciamiento como conjunto, iglesia y antiguo monasterio, hoy Tribunal Supremo.

4.- Banco de Bilbao en Madrid (Paseo de la Castellana, 81)

Con fecha 6 de abril de 2018 se ha recibido copia de la Resolución de 20 de marzo de 2018, de la DGPC (Dirección General de Patrimonio Cultural) por la que se incoa expediente para la declaración como Bien de Interés Cultural en la categoría de monumento de la antigua sede del Banco de Bilbao en Madrid. La Academia dispone de un mes, a partir de la fecha de recepción, para emitir informe. Vista la documentación recibida y debatida la delimitación del entorno de protección, **la Comisión acuerda estar conforme con la declaración de Bien de Interés Cultural de la antigua sede del Banco de Bilbao en Madrid, Paseo de la Castellana, 81, y al tiempo preguntar a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, por los criterios que han servido para fijar la delimitación del entorno de protección de dicho inmueble.**



Delimitación del entorno de delimitación del antiguo Banco de Bilbao,
según Resolución de la CAM de 28 de marzo de 2018.

5.- Mural “Los oficios del automóvil” en los talleres del PME, de Germán Calvo.

Se ha recibido solicitud de informe por parte de la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre la idoneidad de incoar expediente de declaración como BIC, en categoría de monumento, el mural titulado “Los oficios del automóvil”, realizado por el pintor palentino Germán Calvo (1950), en el Taller central

del Parque Móvil del Estado (PME) de Madrid. A tal fin, se desplazaron el presidente de la Comisión y M.^a del Carmen Utande para su estudio *in situ* (días 4 y 12 de abril), acompañados del director general del PME y del Jefe de Servicio de Coordinación Administrativa del mismo, quienes amablemente facilitaron información sobre el mural.

Reconociendo el interés intrínseco del mural, no cabe, sin embargo, ponerlo en comparación con las pinturas murales de Diego Rivera en Detroit, con las que se ha querido vincular. Deseando su declaración, se propone a la Academia hacer suyo el informe del estado de conservación emitido por el IPCE (Instituto del Patrimonio Cultural de España), que desaconseja el traslado de esta pintura mural, proponiendo un tratamiento encaminado a devolver la obra a su estado original, eliminando la suciedad y fijando la película pictórica en distintas zonas, lo cual exige una tarea de restauración por mano experta y especializada en pintura mural.

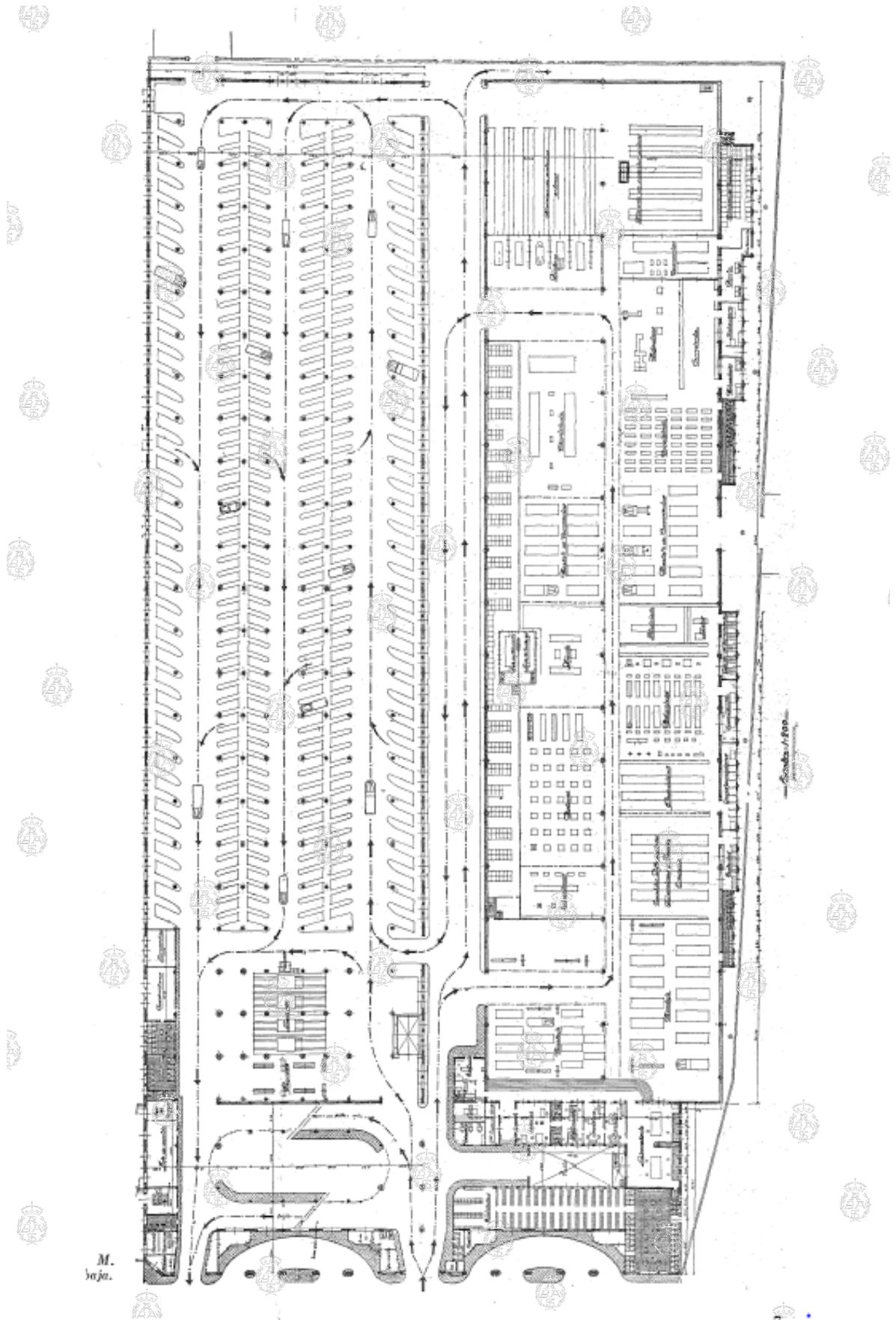
No obstante, a juicio de la CMPH, esta declaración resultaría muy parcial si no se tiene en cuenta el edificio todo del PME, que resulta ser una obra excepcional, dada la singularidad del proyecto, tipología y su ejecución en hormigón armado, dejando grandes luces para las rampas que comunican el garaje interior, en sus distintas plantas. Todo ello, obra de los años 40 debida a los ingenieros militares Jesús Prieto Rincón y Félix Arroyo García, y al arquitecto Ambrosio Arroyo Alonso. Por esta razón, **se acuerda que la Academia solicite la incoación del expediente de declaración de BIC, en su categoría de monumento, del conjunto del edificio del garaje y talleres anejos del Parque Móvil del Estado (calle de Cea Bermúdez, nº5, de Madrid).**



Detalle del mural de Germán Calvo con parte de la fachada principal del edificio del PME.
Foto de M.C. Utande (abril, 2018).



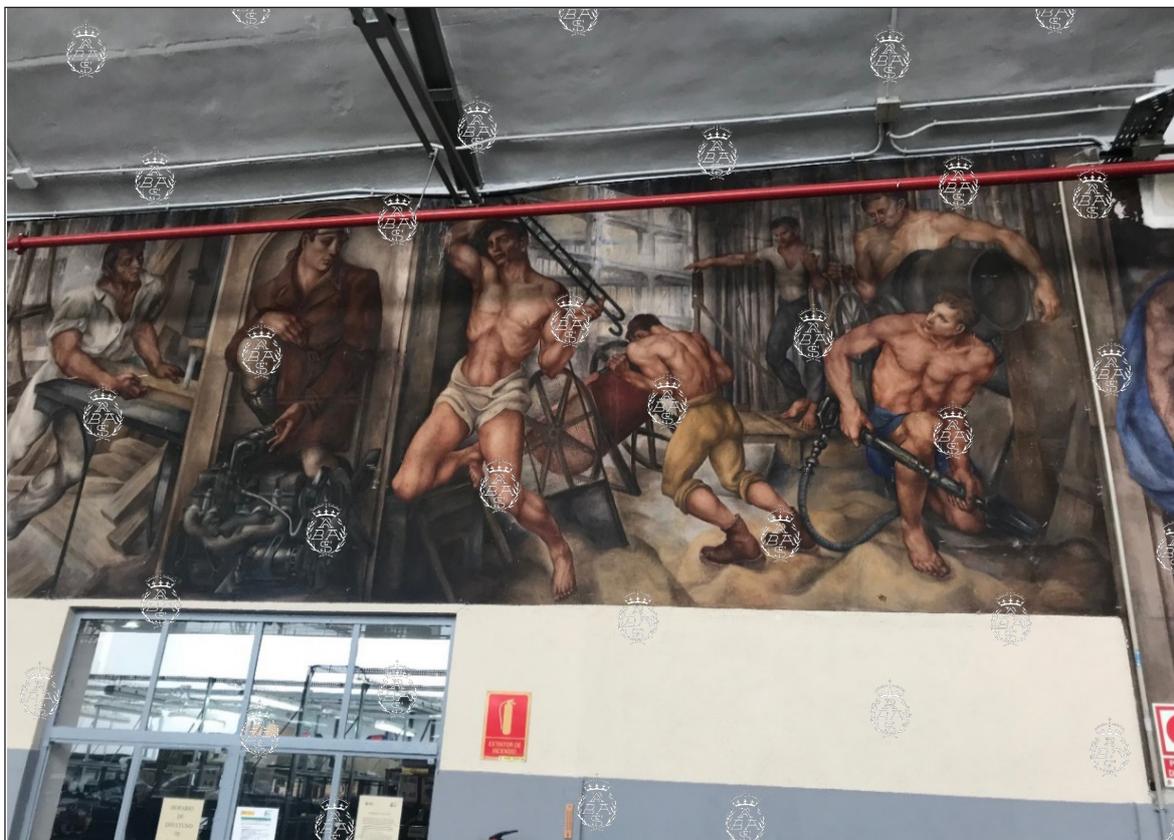
Parque Móvil del Estado. Rampa helicoidal de ascenso y descenso de las distintas plantas de garaje.
Foto de P. Navascués (abril, 2018).



Planta baja del PME. *Revista Nacional de Arquitectura*, Núm.113, 1951, pp. 5-10
("Parque Móvil de Ministerios", por Ambrosio Arroyo Alonso).



Foto facilitada cedida por el PME (años 40).



Mural de Germán Calvo en los talleres del PME (26 m de largo total x 3'23 m de alto).
Foto de M.C. Utande (abril, 2018).



Detalles del mural de Germán Calvo en los talleres del PME. Fotos de M.C. Urande (abril, 2018).

6. Segunda sesión Mesa de Participación para la Revisión del Catálogo de Elementos Protegidos del Plan General de Madrid (22 de marzo de 2018).

El Presidente de la Comisión, que representó a la Academia en nombre del Director de esta, dio cuenta de la sesión. Se aprueba el acta de la sesión anterior y se excusa la asistencia del concejal J.M.C. De acuerdo con el Orden del Día, se dio cuenta de los trabajos de Revisión del Catálogo de Elementos Protegidos del Plan General de 1997. En segundo lugar, se analizaron los trabajos para su actualización entre los años 2012 y 2015. A continuación, se expusieron las Plataformas Informáticas internas y externas donde figuran los trabajos de actualización del Catálogo de 1997, anunciando un nuevo programa informático para consultar la información, funcionamiento y forma de acceso a través de internet. Se presentaron los criterios para la Revisión conceptual de la catalogación, las modificaciones del Catálogo vigente, especialmente dirigidas hacia la arquitectura contemporánea, así como los protocolos de garantía sobre elementos no catalogados.

7. Comunicaciones, ruegos y preguntas.

Presentación del libro *Excursiones Zamoranas, 1903-1904. Epistolario de Manuel Gómez-Moreno y Elena Rodríguez Bolívar*, por Josemi Lorenzo Arribas y Sergio Pérez Martín. Editorial Semuret, Zamora (2017). Se trata de la extensa correspondencia de este matrimonio granadino con distintos corresponsales, familiares y profesionales, durante la redacción del Catálogo Monumental de Zamora. Catálogo que se publicó en 1927. La obra cuenta con algunas fotografías del máximo interés.

El Sr. Ceballos hace entrega a la Comisión de la documentación por él recibida, con fecha 9 de febrero de 2018, y remitida por el Ayuntamiento de Salamanca sobre la Plaza de los Bandos. Dicha documentación se incorpora al archivo de la Comisión de Monumentos.